Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

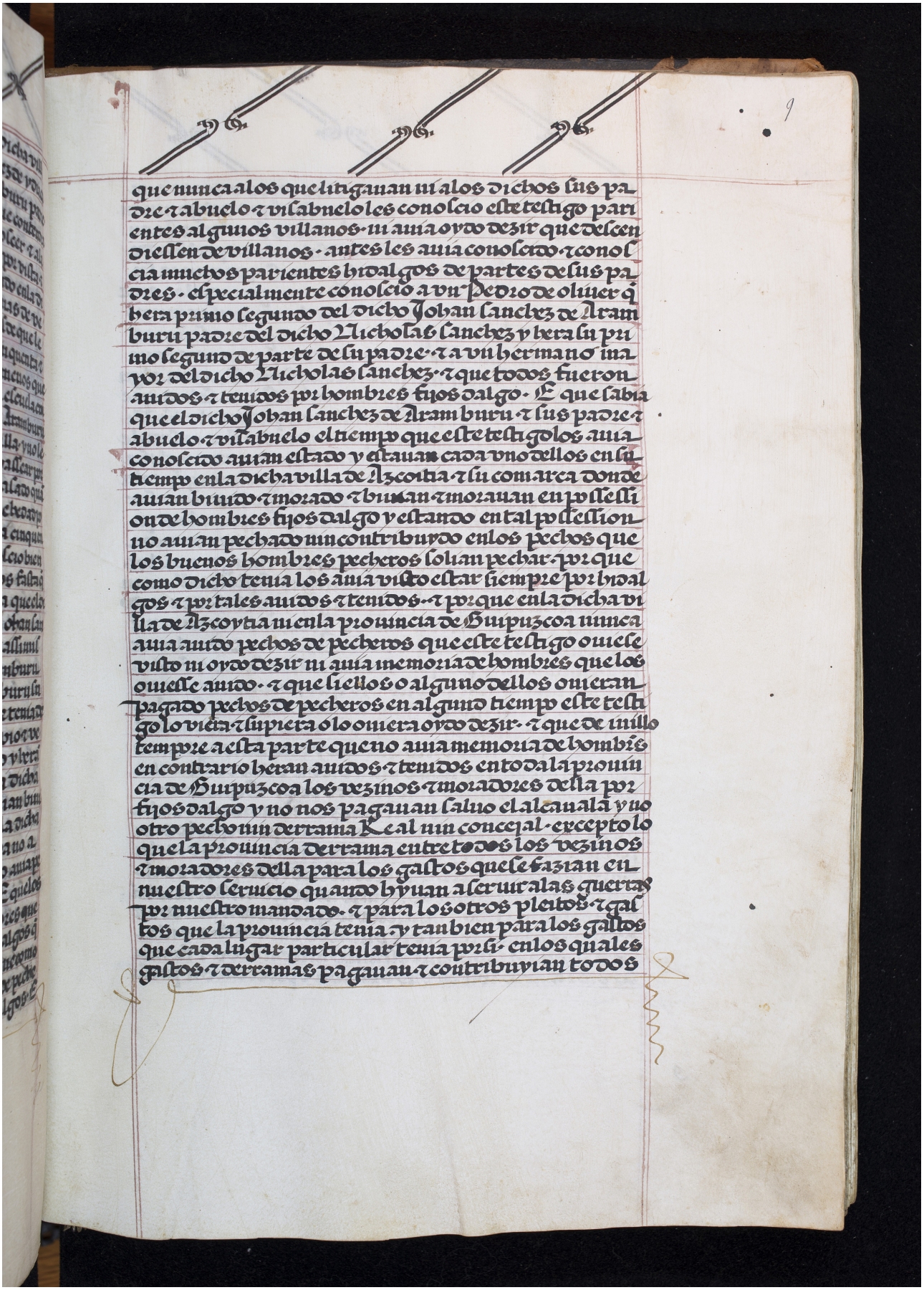

9

que nunca a los que litigauan ni a los dichos sus pa-
dre ⁊ abuelo ⁊ visabuelo les conoscio este testigo pari
entes algunos villanos · ni auia oydo dezir que descen
diessen de villanos · antes les auia conoscido ⁊ conos
cia muchos parientes hidalgos de partes de sus pa-
dres · especialmente conoscio a vn Pedro de oliuer q
hera primo segundo del dicho Johan sanchez de Aram
buru padre del dicho Nicholas sanchez y hera su pri
mo segundo de parte de su padre · ⁊ a vn hermano ma
yor del dicho Nicholas sanchez · ⁊ que todos fueron
auidos ⁊ tenidos por hombres fijos dalgo · E que sabia
que el dicho Johan sanchez de Aram buru ⁊ sus padre ⁊
abuelo ⁊ visabuelo el tiempo que este testigo los auia
conoscido auian estado y estauan cada vno dellos en su
tiempo en la dicha villa de Azcoitia ⁊ su comarca donde
auian biuido ⁊ morado ⁊ biuian ⁊ morauan en possessi
on de hombres fijos dalgo y estando en tal possession
no auian pechado ni contribuido en los pechos que
los buenos hombres pecheros solian pechar · por que
como dicho tenia los auia visto estar siempre por hidal
gos ⁊ por tales auidos ⁊ tenidos · ⁊ por que en la dicha vi
lla de Azcoytia ni en la prouincia de Guipuzcoa nunca
auia auido pechos de pecheros que este testigo ouiese
visto ni oydo dezir ni auia memoria de hombres que los
ouiesse auido · ⁊ que si ellos o alguno dellos ouieran
pagado pechos de pecheros en algun tiempo este testi
go lo viera ⁊ supiera o lo ouiera oydo dezir · ⁊ que de mill
tempre a esta parte que no auia memoria de hombres
en contrario heran auidos ⁊ tenidos en toda la prouin
cia de Guipuzcoa los vezinos ⁊ moradores della por
fijos dalgo y no nos pagauan saluo el alcauala y no
otro pecho ni derrama Real ni concejal · excepto lo
que la prouincia derrama entre todos los vezinos
⁊ moradores della para los gastos que se fazian en
nuestro seruicio quando hyuan a seruir a las guerras
por nuestro mandado · ⁊ para los otros pleitos ⁊ gas
tos que la prouincia tenia · y tanbien para los gastos
que cada lugar particular tenia por si · en los quales
gastos ⁊ derramas pagauan ⁊ contribuyan todos